94

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 11.216.-

POR EL CUAL SE ASIMILAN A MAESTRAS NORMALES ELEMENTALES O DE 6a.CATEGORIA, A LAS SRTAS.YOLANDA MARTINEZ, LOLIA RAMIREZ Y SEVERIANA CABRAL.

816.

Asunción, 11 de Diciembre de 1.945.-

VISTA : la nota presentada por el Supervisor José P. Montiel, Director de los Cursos de Asimilación de la ciudad de Villarrica, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 2213,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Asimílanse a Maestras Normales Elementales, o de 6a.categ., a las Srtas. Yolanda Martínez, Lolia Ramírez y Severiana Cabral, quienes han aprobado las asignaturas de asimilación previstas en la Reglamentación del Art. 9 de la Ley O.del Magisterio.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.